



Instituto Tecnológico de La Laguna
Departamento de comunicación y difusión

Con el objetivo de contribuir a la sólida tradición popular mexicana, y como afirmación de identidad, El Instituto Tecnológico de La Laguna del TecNM, a través del Departamento de Comunicación y Difusión invita a toda la Comunidad Tecnológica del Plantel (Personal directivo, docente, administrativo, de apoyo a la docencia y comunidad estudiantil) a participar en nuestra ya tradicional.

EXPOSICIÓN DE ALTARES DE MUERTOS

La cual se llevará a cabo el día lunes 3 de noviembre de 2025.

Las BASES a considerar en este evento son las siguientes:

- 1.- Podrán participar todas las áreas (personal y estudiantil) del Instituto Tecnológico de La Laguna del TecNM.
- 2.- El evento se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2025 a partir de las 09:00 horas.
- 3.- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- 4.- El registro de equipos se llevará a cabo en el Departamento de Comunicación y Difusión de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, a partir de esta publicación y hasta el martes 28 de octubre de 2025.
- 5.- Los equipos deberán estar conformados por un número mínimo de cinco integrantes.
- 6.- Las y los participantes deberán comprometerse a usar en su altar los elementos tradicionales que se presentan en una ofrenda de muertos, dejando a su libre juicio el uso de otros objetos que lo complementen e impriman creatividad.
- 7.- Los participantes deberán colocar su cédula de identidad en una cartulina horizontal tamaño carta con los siguientes datos:
 - a. Nombre del equipo
 - b. Título de su altar
- 8.- El montaje de los altares se llevará a cabo en el espacio asignado para cada equipo y deberá estar terminado a más tardar el día lunes 3 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas.
- 9.- Se calificará el uso de elementos tradicionales, originalidad, creatividad, presentación y narración del altar ante el jurado.
- 10.- La presentación deberá contener una reseña del altar, el significado de los elementos que contiene y una breve referencia del finado (a) al que se dedica.
- 11.- La evaluación se llevará a cabo a partir de las 11:00 horas del lunes 3 de noviembre de 2025, el orden a seguir será similar al del registro.
- 12.- La decisión del jurado es concisa e inapelable y no refleja el juicio subjetivo del mismo, sino los criterios de evaluación establecidos para dicha exposición.

